



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

18 AGO 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

401215

DECRETO N° 2136
QUILLON, viernes 7 agosto 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-930

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.108.089

Y SON: DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

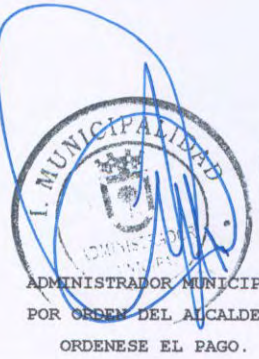
SE PAGA FACTURA N° 9206 DE FECHA 02/07/2020 POR \$2.108.089.- DE FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, POR ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PROGRAMA PROVISIÓN Y HABILITACIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS RURALES, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 45 DE SECPLAN, ORDEN DE COMPRA N° 4366-72-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 5505 DE FECHA 20/12/2019, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-30-LQ19 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE FERRETERÍA QUILLÓN 2020-2021". D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE

EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007003002	402001	Materiales de construcciór	2.108.089		[REDACTED]	F-9206
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		2.108.089	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 2.108.089 2.108.089 ✓



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
210485110	19 AGO 2020	[REDACTED]
2136	V°B° TESORERO	[REDACTED]



PAGADO

RECIBI CONFORME